

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2301 SYRAH CAPITAL, S.L.

Se hace público, a los efectos legales oportunos, que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios de SYRAH CAPITAL, S.L. el 8 de mayo de 2023, aprobó, por unanimidad, entre otros acuerdos, llevar a cabo la reducción de capital mediante la devolución de aportaciones. Dicho acuerdo de reducción de capital afectó por igual a todos los socios de dicha Sociedad.

Por tanto, quedó reducido el capital social de la Sociedad en la cifra de 12.452.600,00 euros, representado por 1.245.260 participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.245.260, ambas inclusive.

En consecuencia, se aprobó la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Madrid, 9 de mayo de 2023.- La Administradora Solidaria de la Sociedad, D^a. Patricia Rueda López.

ID: A230017195-1